

MARTES, 22 DE OCTUBRE DE 2019 - BOC NÚM. 204

CONCEJO ABIERTO DE REOCÍN DE LOS MOLINOS

CVE-2019-9231 *Convocatoria de concurso para arrendamiento de bien inmueble para uso de vivienda unifamiliar.*

De conformidad con el acuerdo del Concejo de fecha 4 de octubre de 2019 por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para el arrendamiento del bien inmueble en Reocín de los Molinos, conforme a los siguientes datos:

- 1.- Entidad adjudicadora:
 - Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Concejo Reocín de los Molinos.
 - b) Secretaría.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Ayuntamiento Valdeprado del Río.
 - 2) Plaza Arroyal.
 - 3) Bº Arroyal.
 - 4) Teléfono: 942 745 333.
 - 5) Correo electrónico: ayuntamiento@valdepradodelrio.es
 - 6) Fecha límite de obtención de documentación e información. Coincidente con el plazo de presentación de proposiciones.
- 2.- Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Arrendamiento bien inmueble para uso vivienda unifamiliar.
 - b) Plazo: 3 años.
- 3.- Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Concurso.
 - d) Criterio de adjudicación. Precio mejorable al alza.
- 4.- Presupuesto base de licitación:

Dos mil quinientos veinte euros (2.520 €) anuales.
- 5.- Garantías exigidas.

Provisional: 3% sobre el valor de la totalidad del contrato.
Definitiva: 5% sobre el valor de la totalidad del contrato.
- 6.- Presentación de ofertas.

Plazo y lugar: treinta días hábiles a contar desde el día siguiente de la presente publicación.
- 7.- Apertura de ofertas:

Tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones a las 12:00 horas en el Ayuntamiento de Valdeprado del Río.

CVE-2019-9231

MARTES, 22 DE OCTUBRE DE 2019 - BOC NÚM. 204

8.- Gastos de publicidad:
Por cuenta del adjudicatario.

Reocín de los Molinos, 4 de octubre de 2019.

El presidente,
José M.^a García Díez.

2019/9231

CVE-2019-9231